FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura			
Nombre completo	Políticas Públicas de Prevención del Delito		
Código	E000008015		
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas		
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso]		
Cuatrimestre	Semestral		
Créditos	4,5 ECTS		
Carácter	Obligatoria (Grado)		
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social		
Responsable	Eva M. Rubio Guzmán		
Horario de tutorías	Con cita previa.		

Datos del profesorado			
Profesor			
Nombre	Eva María Rubio Guzmán		
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social		
Despacho	Cantoblanco [D-229] Ext. 6142		
Correo electrónico	erubio@comillas.edu		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura pretender aportar al alumnado de Criminología y Trabajo Social un conocimiento experto sobre las estrategias, instrumentos y las políticas públicas para la prevención del delito. Para ello se analizará la política criminal aplicada que se desarrolla desde las instituciones públicas para la lucha y reacción contra el delito desde la perspectiva de la Criminología empírica. Los futuros profesionales de la Criminología y el Trabajo Social contarán con las herramientas necesarias para evaluar e implementar los programas públicos en materia de seguridad, persecución y prevención del delito. Además se trabajarán las herramientas necesarias para prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales que puedan desembocar en la comisión de actos delictivos y la inseguridad ciudadana.

Prerequisitos

Ninguno.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES



CG01	Capacidad de búsqueda y gestión de información en el área de la Criminología			
	RA1	Conoce y emplea con eficiencia las fuentes de información en el campo de la criminología		
	RA2	Elabora la información fundamental de los artículos científicos consultados y cita apropiadamente las fuentes consultadas		
CG02	Capacidad o	le análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología		
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos		
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos		
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada		
CG03	Capacidad o	le organización y planificación en su trabajo como criminólogo		
	RA1	Planifica su trabajo personal de una manera viable y sistemática		
	RA2	Se integra y participa en el desarrollo organizado de un trabajo en grupo		
	RA3	Planifica un proyecto complejo.		
CG04	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de su profesio criminólogo			
	RA1	Utiliza recursos informáticos adecuados para un trabajo académico general		
	RA2	Conoce y utiliza correctamente recursos informáticos para la práctica general de su profesión		
	RA3	Conoce y utiliza algunos recursos informáticos básicos para investigación en su ámbito de estudio		
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológ			
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente		
	RA2	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura		
	RA3	Escribe con corrección		
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados		
	RA5	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos		
CG07	Capacidad p	Capacidad para el razonamiento crítico y la autocrítica en el ejercicio de su profesión como criminólogo		
	RA1	Se muestra abierto e interesado por nuevas informaciones no contempladas		



I	<u> </u>				
		Cambia y adapta sus planteamientos iniciales a la luz de nuevas informaciones			
		Muestra curiosidad por las temáticas tratadas más allá de la calificación			
	RA4	Establece relaciones y elabora síntesis propias sobre los contenidos trabajados			
CG08	Capacidad para tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada sobre problemas profesionales del ámbito de la Criminología				
	RA1	Realiza sus trabajos y su actividad necesitando sólo unas indicaciones iniciales y un seguimiento básico			
	RA2	Busca y encuentra recursos adecuados para sostener sus actuaciones y realizar sus trabajos			
	RA3	Amplía y profundiza en la realización de sus trabajos			
	RA4	Muestra cierta creatividad en las síntesis y conclusiones de sus trabajos			
ESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS				
CEO3	Proporcionar estrategias para identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales que puedan desembocar en la comisión de actos delictivos				
	RA1	Conocer y diseñar instrumentos para la evaluación de riesgos asociados a nuevas problemáticas sociales que puedan desencadenar en la aparición de actos delictivos			
	RA2	Diseñar programas y planes de prevención del delito			
CEO4	Desarrollar una sensibilidad social crítica que parta de la identificación de las causas del conflicto social para potenciar la protección de las personas más vulnerables y particularmente de los menores en conflicto y/o riesgo social				
	RA1	Identificar los factores sociales implicados en la aparición de las conductas delictivas			
	RA2	Analizar situaciones concretas de riesgo y/o conflicto social desde la perspectiva de las personas en situación de vulnerabilidad			
	RA3	Diseñar programas de protección y prevención de personas y grupos sociales vulnerables			

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Tema 1: Introducción a las políticas de control y prevención del delito.

Tema 2: La disuasión e incapacitación penal como medios para reducir la delincuencia.

Tema 3: La prevención del delito mediante la intervención con familias y menores.

Tema 4: La prevención situacional del delito.

Tema 5: Seguridad urbana y prevención comunitaria del delito.

Tema 6: Prevención del delito mediante modelos policiales proactivos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología a seguir en el desarrollo de la asignatura se fundamenta principalmente en la *participación del alumnado*, siendo el esquema general para el desarrollo de los temas el siguiente:

- 1.- Un quion del tema facilitado por la profesora donde aparecerán los puntos e ideas fundamentales a desarrollar.
- 2.- El desarrollo del tema, mediante exposiciones orales, y diálogos entre la profesora y el alumnado.
- 3.- Análisis crítico de distinto material documental facilitado para cada tema.
- 4.- Elaboración, personal o grupal, de casos prácticos.

No obstante, la metodología y el esquema diseñado pueden tener modificaciones, en función y de acuerdo con las necesidades expresadas por el alumnado.

En el desarrollo de las distintas actividades formativas de esta asignatura se va a utilizar una metodología tanto presencial como no presencial, o una combinación de ambas. El trabajo presencial en el aula lo conformará, principalmente, las clases magistrales donde se orientará el estudio a los estudiantes proporcionando bases suficientes para preparar trabajos teóricos y prácticos de forma autónoma, así como para desarrollar actividades presenciales. Con el fin de que los estudiantes sigan las clases de forma activa, tratando de entender y preguntando en clase, dispondrán previamente de un guion de contenidos, así como de los materiales didácticos y de los recursos bibliográficos.

Además de estas clases magistrales, se realizarán ejercicios mediante la aplicación y/o construcción de modelos para la intervención profesional. Esta idea será la que vertebre el trabajo grupal que deberá desarrollarse en el marco de esta asignatura. Para la realización tanto de los ejercicios prácticos como del trabajo grupal se combinarán la metodología presencial con la no presencial.

Por último, el alumnado desarrollará un trabajo individual que consistirá en la elaboración de los contenidos de los temas teniendo como punto de partida la propuesta formulada en las clases, los materiales, así como de la distinta documentación que se facilite para la preparación de los temas. Este trabajo ayudará al estudio personal de la alumno para su proceso de aprendizaje y un mayor aprovechamiento de la asignatura.

Metodología Presencial: Actividades

- Lecciones Magistrales .
- Ejercicios Prácticos.

Metodología No presencial: Actividades

- Trabajo individuales y/o grupales
- Estudio personal y documentación.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO



Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios			
30.00	15.00			
HORAS NO PRESENCIALES				
Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios			
	25.00			
65.00	25.00			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen.	 Asimilación de los contenidos de la disciplina. 	70 %
Ejercicios prácticos	Trabajo grupal (20%) Ejercicios prácticos (10%)	30 %

Calificaciones

Los trabajos se han de presentar en el plazo que la profesora establezca para cada uno de ellos.La entrega fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del 20%. En ningún caso se recogerán trabajos una vez comenzado el periodo de exámenes.

La nota obtenida en los trabajos solo tiene validez para el presente curso, esto es, serán tenidos en cuenta sólo en las dos convocatorias del curso 2023/2024.

El alumnado que tenga esta asignatura pendiente de otro curso deberá realizar todas las actividades de evaluación.

Es necesario aprobar el examen para tener en cuenta los resultados obtenidos en el resto de actividades de evaluación en la calificación final de la asignatura.

Es necesario tener al menos una media de aprobado (5) en los trabajos para tener en cuenta la calificación del examen.

Se aplicará el contenido del Artículo 5 de las Normas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

La asistencia a clase y a las actividades docentes presenciales, cuya comprobación corresponde a cada profesor, es obligatoria para todos los alumnos. La inasistencia comprobada e injustificada de más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se extenderá automáticamente a la convocatoria extraordinaria. A todos los efectos, se considerará pendiente de cumplimiento la escolaridad obligatoria de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica



Medina, J. (2022). Instituciones de control del delito. Madrid: Dykinson S.L.

Medina, J. (2012). Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana. Madrid: Edisofer S.L.

San Juan, C., y Vozmediano, L. (2021). Guía de prevención del delito: Seguridad, diseño urbano, participación ciudadana y acción policial. J.M. Bosch Editor.

Bibliografía Complementaria

Pastor, G. (Coord.) (2014). Teoría y práctica de las políticas públicas. Valencia: Tirant lo Blanch.

Redondo, S. (2017). Evaluación y tratamiento de delincuentes jóvenes y adultos. Madrid: Pirámide.

Sherman, L.W., Farrington, D.P., Welsh, B.C., y MacKenzie, D.L. (2002). Evidence-Based Crime Prevention. London: Routledge.

Tilley, N. (Ed.) (2005). Handbook of crime prevention and community safety. Devon, Reino Unido: Willan Publishing.

Vozmediano, L. Y San Juan, C. (2010). Criminología ambiental: Ecología del delito y de la seguridad. Barcelona: Editorial UOC.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos <u>que ha aceptado en su matrícula</u> entrando en esta web y pulsando "descargar"

https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792